

Salinas, Diciembre 22 de 1982

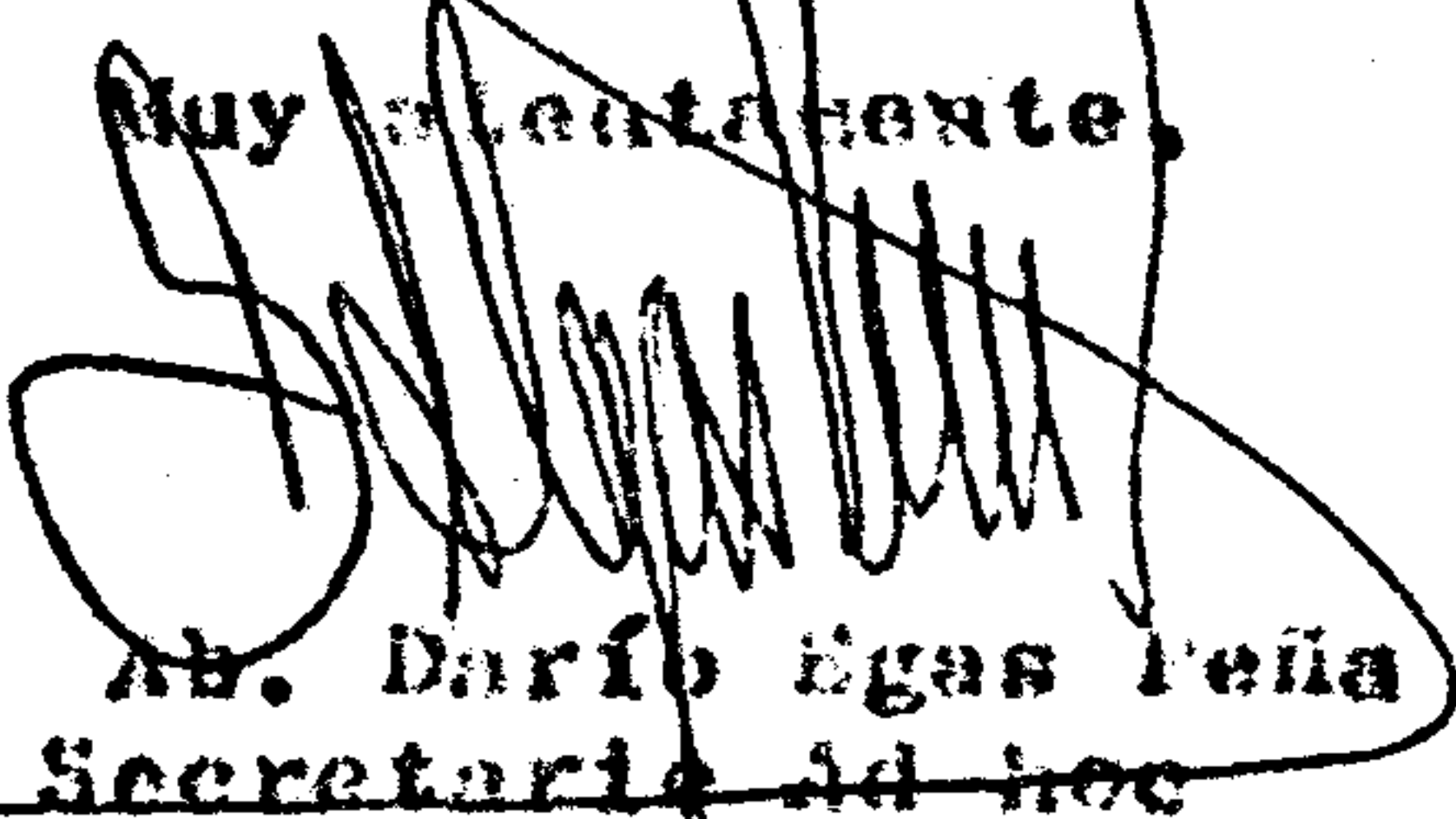
Señor doctor
Jorge Egas Peña
Presente.-

De mis consideraciones:

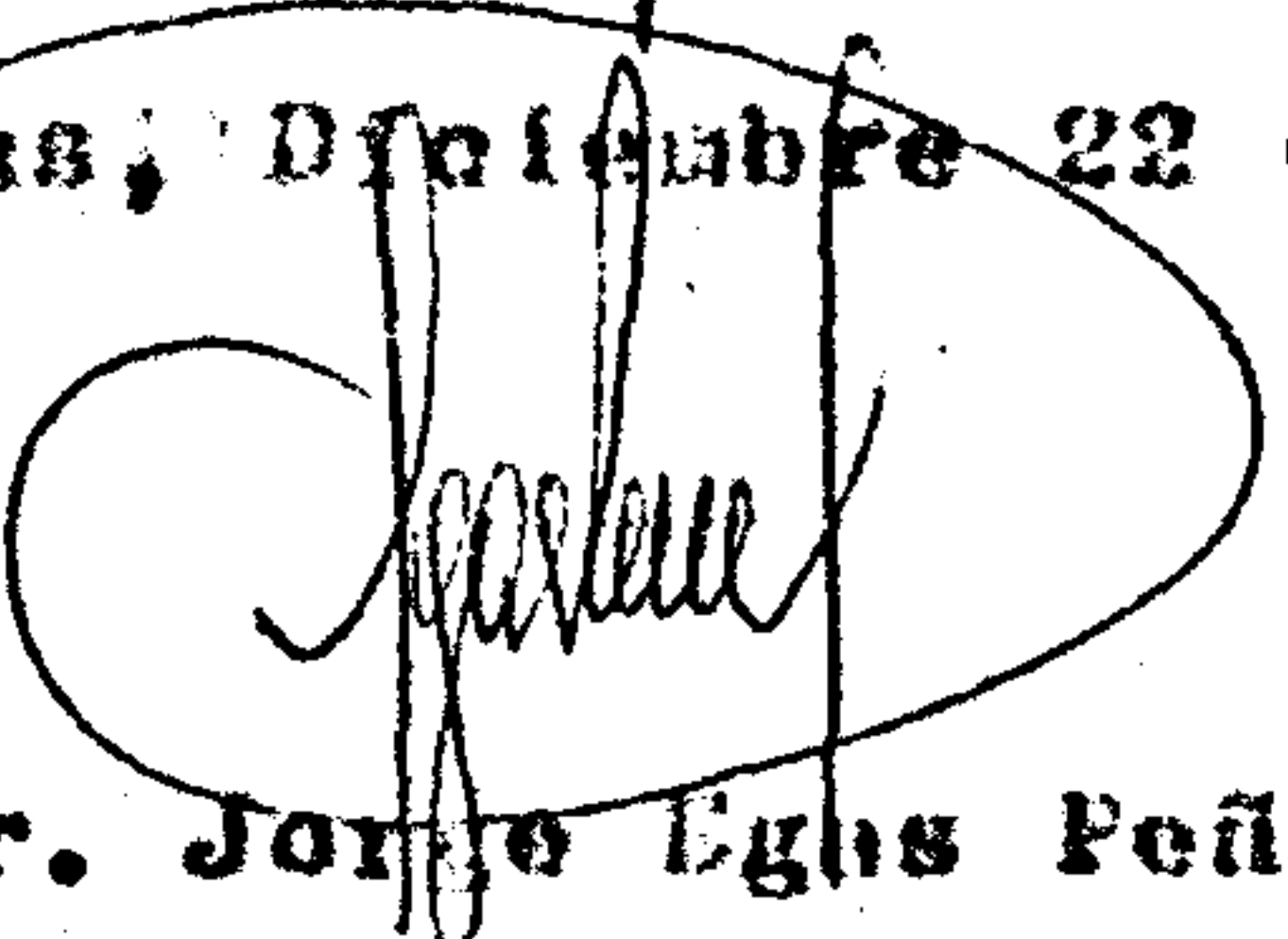
Cumplo en participar a Ud. que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INMOLICA S.A., en sesión del día de hoy, resolvió designar a Ud. GERENTE de la misma, por el período de cinco años. En tal virtud, corresponderá a Ud., la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, según aparece del Art. 8 de sus estatutos sociales, constante de la escritura pública otorgada por el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Gustavo Cárdenas Arboleda, el 29 de Octubre de 1982, inscrita en el Registro Mercantil de Salinas, el 14 de Diciembre de 1982.

Sírvase aceptar a continuación, el presente nombramiento y proceder a su inmediata inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón.-----

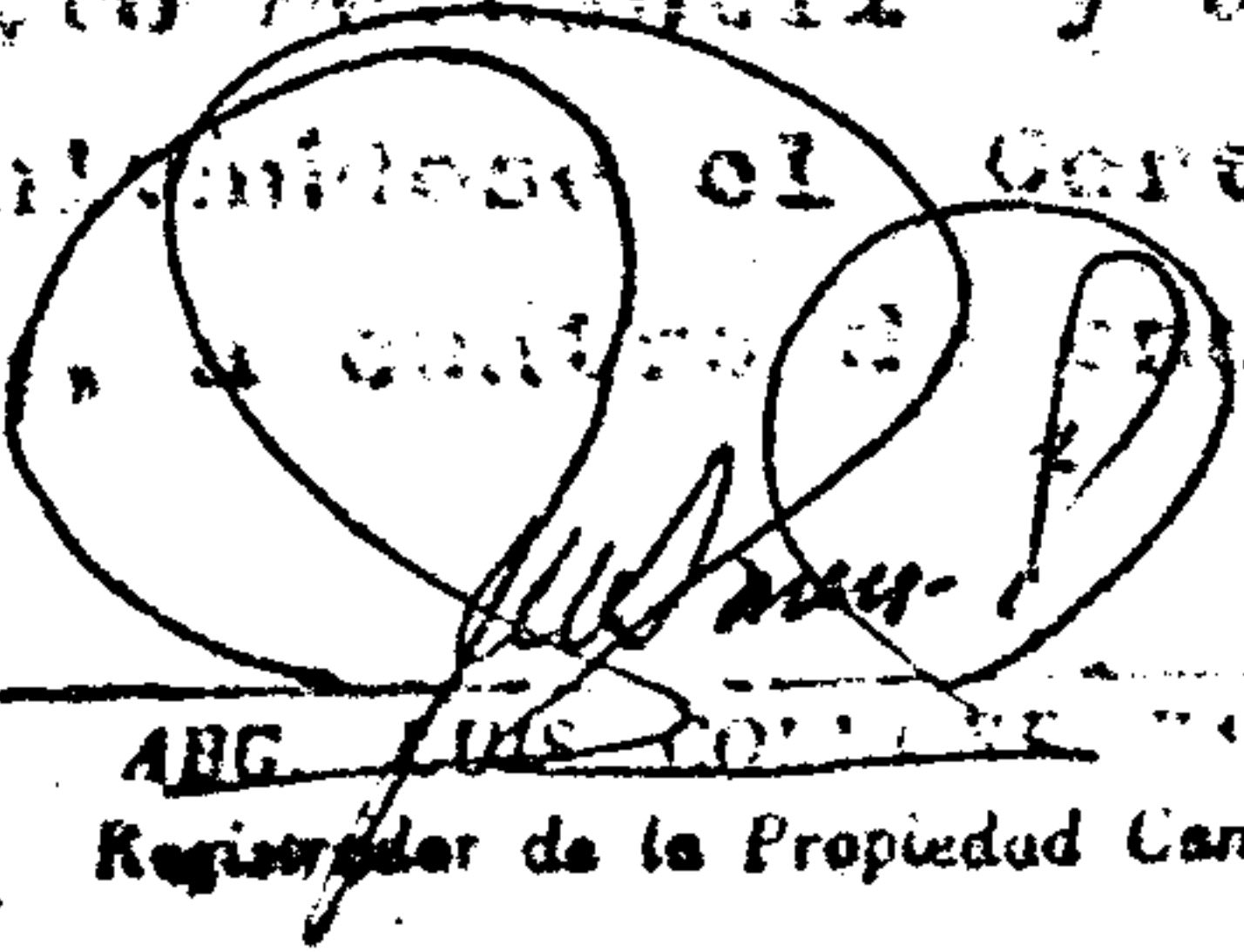
Muy atentamente,


Ab. Darío Egas Peña
Secretario ad hoc

ACEITO EL CARGO.- Salinas, Diciembre 22 de 1982.-


Dr. Jorge Egas Peña

Queda Inscrito el presente Nombramiento que antecede de fs. 1 a fs. 2 No- 1 del Registro Mercantil y anexo bajo el No- 2 del Repertorio.- Archívese el Certificado de Registro y su adicional.- Salinas, a cuatro de enero de mil novecientos ochenta y tres.-


ABC
Registrador de la Propiedad Cantón Salinas

